V&M INGENIERÍA SAS

Contrato de Obra ICCU-CTO-1596-2025

OBJETO: “MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL TECNICO No. 005
PERIODO: 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES
DE CUNDINAMARCA

V&M Ingeniería SAS
Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Email: vymingenieriasas@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO. 6
1.1. INTRODUCCIÓN 6
1.2. OBJETIVO 7
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 7
1.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECUDO - SAN MIGUEL 10
1.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – NUEVO SALTO 12
1.6. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – PACHO 13
1.7. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – AMOLADERO 15
1.8. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO - LA BALSA 16
1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 18
1.10. ALCANCE DEL PROYECTO 19
1.11. CANTIDADES Y PRESUPUESTOS DE OBRA DEL PROYECTO 21
1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 24
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 25
2.1. ASPECTOS GENERALES 25
2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN 25
2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO 26
2.3.1. ANTICIPOS 26
2.3.2. POLIZAS 28
2.3.3. ACTAS PARCIALES 28
3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO 29
3.1. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 29
3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA 30
3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS 32
3.4. REPROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS . 32
3.5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VS REPROGRAMACIÓN 33
3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO 34
3.7. TRABAJOS EJECUTADOS 36
3.7.1. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 37
3.7.2. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL 40
3.7.3. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE PACHO 43

3.7.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE AMOLADERO 45
3.7.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA 48
3.8. INFORME EJECUTIVO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA 51
4. INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 52
5. INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD 53
6. INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA 54
7. INFORME EJECUTIVO SOCIAL 55
8. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT 57
8.1. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO: 58
8.2. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL: 61
8.3. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO AMOLADERO: 61
8.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO LA BALSA: 62
8.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO PACHO: 63
9. INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL 63
10. CONCLUSIONES 64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 8
Tabla 2 ubicación casetas de recaudo 9
Tabla 3. Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 12
Tabla 4. Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 13
Tabla 5. Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 15
Tabla 6 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 16
Tabla 7 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025) 17
Tabla 8 Reprogramación de actividades mantenimiento rutinario N°1 (fuente reprogramación de obra) 21
Tabla 9 Presupuesto de proyecto (fuente propuesta económica) 23
Tabla 10 Datos contrato. Fuente propia. 25
Tabla 11 Tabla de póliza. Fuente propia. (pólizas) 28
Tabla 12 . Reprogramación de actividades mantenimiento rutinario (fuente cronograma de actividades) 32
Tabla 13 Programado vs Ejecutado en el mes de junio (fuente propia) 33
Tabla 14. Programacion financiera (fuente propia) 36
Tabla 15 registro fotográfico de actividades 51
Tabla 16 Informe financiero y presupuestal (fuente propia) 52
Tabla 17 inspección de rocería y limpieza (fuente propia) 54
Tabla 18Registró fotográfico del PMT 63

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)..... 9
Ilustración 2 Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro. 10
Ilustración 3 Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Maps.11
Ilustración 4 Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps. 13
Ilustración 5 Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google Maps. 14
Ilustración 6 localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025)..... 16
Ilustración 7 Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps..... 17

Versión	Fecha	Modificaciones	
004	31-08-2026	Emisión del documento	
	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Elaboró	Ing.Yerson Camacho Ingeniero Inspector	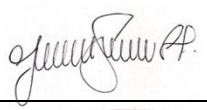	30 junio 2026
Revisó	Ing. Isaias Vargas Director de obra		14 agosto 2026
Aprobó	Ing. Alejandra Castro Director de interventoría		22 septiembre 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1.1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en cumplimiento de sus funciones de conservación y mantenimiento de la red vial departamental, adelantó el proceso de Licitación Pública ICCU-LP-063-2025, con el fin de garantizar el mantenimiento rutinario de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca, localizados en jurisdicción del departamento conforme a lo establecido en los documentos contractuales y el anexo técnico.

Como resultado de dicho proceso, el Instituto suscribió con la empresa V&M Ingeniería S.A.S. el Contrato de Obra ICCU-CTO-1596-2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento rutinario para corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca", mediante el cual se desarrollan actividades orientadas a mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conservación de la infraestructura existente.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, V&M Ingeniería S.A.S. presenta a consideración de la interventoría y del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca el Informe Mensual No. 5, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2026, en el cual se relacionan y describen las actividades ejecutadas por el contratista para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el contrato, el anexo técnico y las demás disposiciones aplicables.

1.2. OBJETIVO

Describir las actividades realizadas en el contrato de obra entre las fechas 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento al objeto contractual, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas, condiciones y lineamientos establecidos en el contrato y sus documentos anexos.

- Consolidar y presentar la información técnica y administrativa del proyecto correspondiente al periodo reportado, con el fin de ponerla en conocimiento de la interventoría y de la supervisión del contrato.

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Los corredores viales departamentales objeto del presente proyecto presentan una infraestructura mixta conformada por pavimento flexible, pavimento articulado y tramos en afirmado. La zona de intervención corresponde a los cinco corredores viales con casetas de recaudo bajo la administración del ICCU, los cuales se localizan principalmente en vías secundarias, así como en zonas rurales y suburbanas de los municipios de Sibaté, Fusagasugá, Pasca, El Colegio, Viotá, Zipaquirá, Pacho, La Palma, Guasca, Gachetá, Ubalá, Gachalá, Ubaté, Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón, abarcando una longitud total de intervención de 407,93 kilómetros.

CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
CORREDOR VIAL CASETA SAN MIGUEL		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	CHUSACÁ – SIBATE - FUSAGASUGA	36,90
2	FUSAGASUGÁ-PASCA	9,61
TOTAL		**46,51**
CORREDOR VIAL CASETA DE NUEVO SALTO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**

1	CHUSACÁ – VIOTÁ EL PORTILLO	72,54
2	BELLAVISTA - SANTANDERCITO	1,60
3	EL PIN – LA VICTORIA	13,60
4	EL COLEGIO – RIO BOGOTÁ	3,46
TOTAL		**91,20**
CORREDOR VIAL CASETA DE PACHO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	ZIPAQUIRÁ – ALTO DEL ÁGUILA	5,35
2	ALTO DEL ÁGUILA - PACHO	31,45
3	PACHO – PUENTE CAPITÁN	6,25
4	PUENTE CAPITÁN – GUANACAS	18,00
5	GUANACAS – CHARO LARGO	7,70
6	CHARCO LARGO – LA PALMA	24,65
TOTAL		**93,40**
CORREDOR VIAL CASETA DE AMOLADERO		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	GUASCA – SUEVA – SAN ROQUE - GACHETA	46,70
2	SAN ROQUE - JUNÍN	8,41
3	GACHETA – RAMAL - UBALÁ	2,50
4	RAMAL - UBALÁ	22,50
5	UBALÁ - GACHALÁ	32,29
6	TRAMO GAMA	11,50
TOTAL		**123,90**
CORREDOR VIAL CASETA DE LA BALSA		
TRAMO	**NOMBRE DE LA VÍA**	**KM/MES**
1	UBATÉ – EL BOQUERÓN	14,20
2	EL BOQUERÓN - GUACHETÁ	7,69
3	EL BOQUERÓN LENGUAZAQUE	2,42
4	LENGUAZAQUE – VILLAPINZÓN	28,61
TOTAL		**52,92**
TOTAL KILOMETROS A INTERVENIR		**407,93**

Tabla 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

A continuación, se presenta la ubicación de los peajes no concesionados y tramos a intervenir en el proyecto:

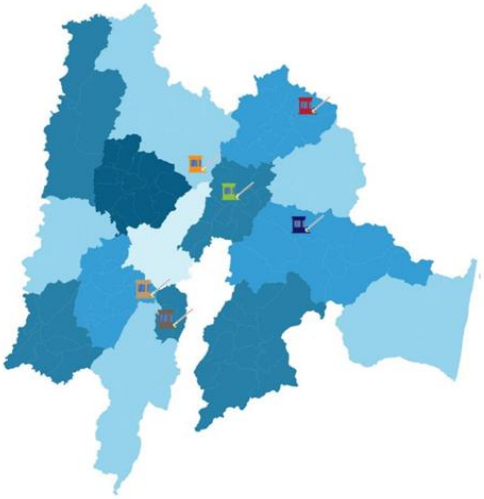

Ilustración 1 Corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del departamento de Cundinamarca (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

Las casetas de recaudo correspondientes a los corredores de intervención se encuentran distribuidas en los municipios de San Miguel, Nuevo Salto, Pacho, Amoladero y la Balsa.

- **Ubicación casetas de recaudo:**

Corredor Vial	Nombre caseta de recaudo	Punto de Referencia	Sentido
Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	Nuevo Salto	PR 1+ 000	Bidireccional
Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	San Miguel	PR 16+300 sentido Sibaté-Fusagasuga	Bidireccional
Zipaquirá – Pacho – La Palma	Pacho	PR 19+ 000	Bidireccional
Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	El Amoladero	PR 21+200	Bidireccional
Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	La Balsa	PR 6+ 400	Bidireccional

Tabla 2 ubicación casetas de recaudo

A continuación, se presenta la ubicación general y específica de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU:

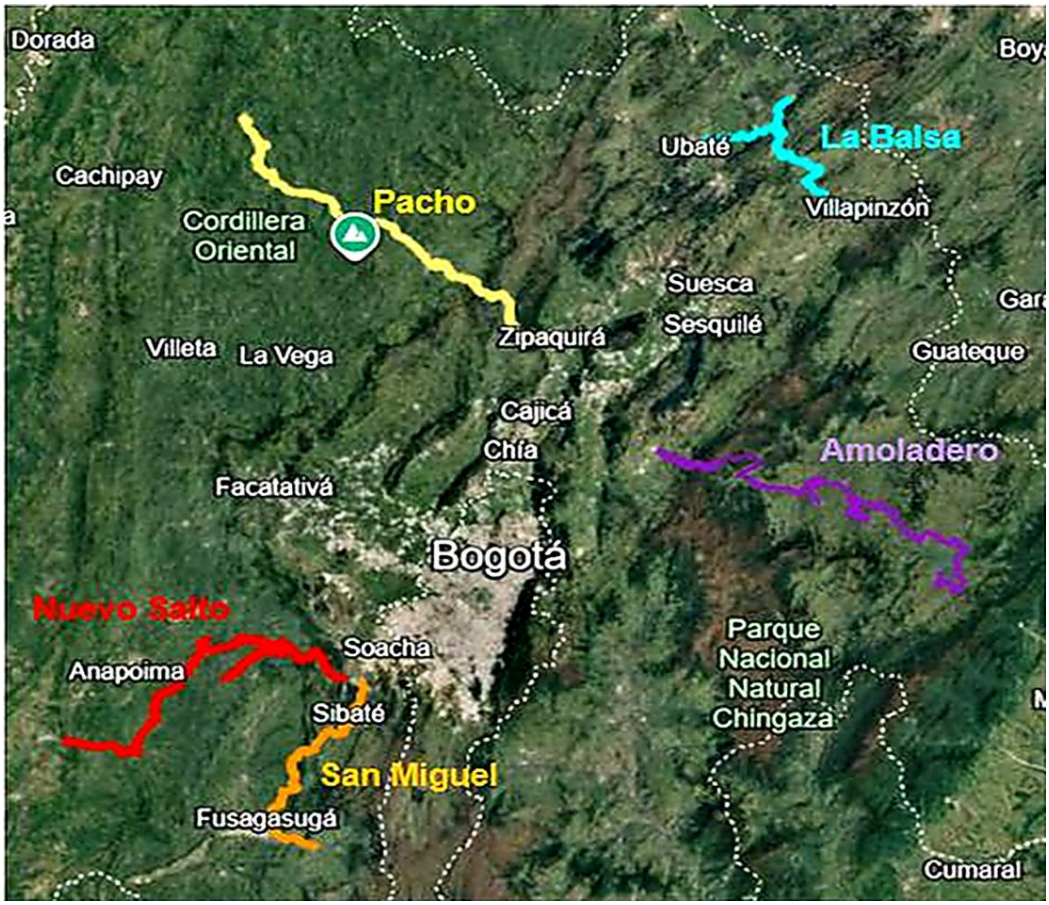

Ilustración 2 Localización de los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU. Fuente. Google Earth Pro.

1.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECUDO - SAN MIGUEL

El corredor vial con caseta de recaudo San Miguel corresponde a una vía de clasificación secundaria que atraviesa los municipios de Chusacá, Sibaté, Fusagasugá y Pasca. Esta infraestructura vial está compuesta por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en carpeta asfáltica, en la cual se observan sectores con desgaste asociado al envejecimiento del pavimento y a la acción de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo se presentan puntos donde se evidencia pérdida parcial de banca, principalmente cerca al municipio de Fusagasugá, específicamente en el PR 34+000.

De acuerdo con las condiciones identificadas durante la inspección inicial, se vienen ejecutando actividades de mantenimiento rutinario en el corredor, encaminadas a la conservación de la infraestructura, mediante la limpieza y mantenimiento de alcantarillas, cunetas y descoles, retiro de sedimentos, material vegetal y demás elementos que obstruyen el drenaje, así como actividades de rocería, limpieza de la zona de vía y mantenimiento de la señalización. Estas acciones contribuirán a restablecer el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y preservar las condiciones de transitabilidad del corredor vial.

Ilustración 3 Localización vial de la caseta de San Miguel. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo San Miguel

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
San Miguel	Chusacá – Sibaté – Fusagasugá - Pasca	PR 16+300 sentido Sibaté- Fusagasugá	Bidireccional

Tabla 3. Caseta de recaudo Corredor Vial de San Miguel (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – NUEVO SALTO

El corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto corresponde a una vía de carácter secundario que atraviesa los municipios de Soacha, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Anapoima, Viotá, Apulo y Tocaima. Esta vía está conformada por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento flexible, donde se observan sectores con deterioro asociados al envejecimiento del material y a la acción continua de cargas vehiculares repetitivas.

En el tramo durante las temporadas de lluvias comprendidas entre los meses de marzo a mayo, se presentan procesos de socavación y derrumbes en algunos sectores, ocasionados por el incremento de los caudales y la saturación de los suelos. Si bien al momento de la inspección no se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad de la banca de la vía.

A partir de un diagnóstico inicial del correcto funcionamiento de las alcantarillas y como parte de las actividades actualmente ejecutadas en el corredor, se vienen desarrollando labores de mantenimiento rutinario orientadas a conservar la funcionalidad de la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad, actualmente, las alcantarillas se ha evidenciado una mejora.

Estas actividades que se realizan comprenden la limpieza y mantenimiento de las obras de drenaje transversal y longitudinal, retiro de sedimentos, material vegetal y demás elementos que puedan obstruir el flujo del agua, limpieza de la zona de vía, rocería y demás labores preventivas.

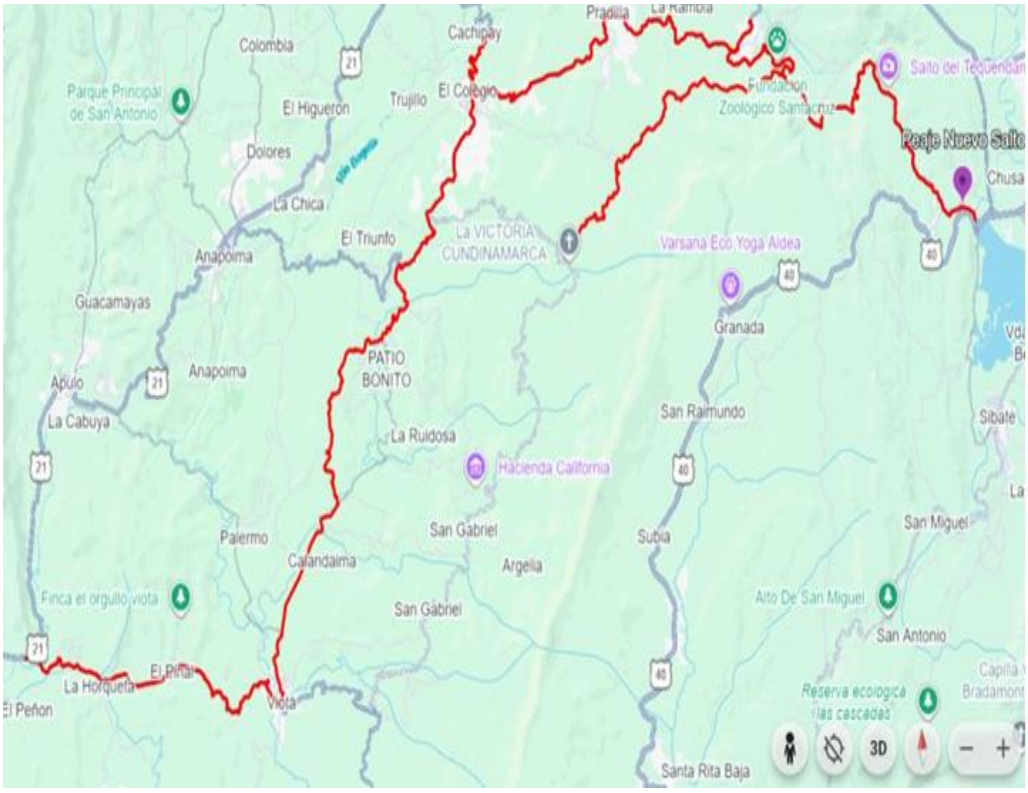

Ilustración 4 Localización vial de la caseta de Nuevo Salto. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Nuevo Salto

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Nuevo Salto	Chusacá – El colegio – Viotá – el Portillo	PR 1+ 000	Bidireccional

Tabla 4. Caseta de recaudo Corredor Vial de Nuevo Salto (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.6. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – PACHO

El corredor vial con caseta de recaudo Pacho es una vía de clasificación secundaria que conecta los municipios de Zipaquirá, Pacho y La Palma. A lo largo del corredor vial se evidencia un deterioro continuo de la carpeta asfáltica —

manifestado en fisuras, baches y desgaste superficial— producto del tránsito vehicular constante y de las condiciones climáticas, los cuales se agudizan significativamente durante las temporadas de lluvias comprendida entre los meses de marzo a mayo.

En el tramo comprendido entre Puente Capitán y La Palma, se identificaron 2 puntos críticos con pérdida parcial de la banca, localizados principalmente en los sectores adyacentes al río Negro entre el PR 46+000 y el PR 79+000.

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidencio que el funcionamiento de las alcantarillas no era el más optimo. Actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran limpias y libres de obstrucciones, evidenciando una mejora respecto de las condiciones identificadas durante la inspección inicial.

Se realiza la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura. Dichas actividades comprenden la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal (alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, bacheo localizado, mantenimiento de la señalización vertical.

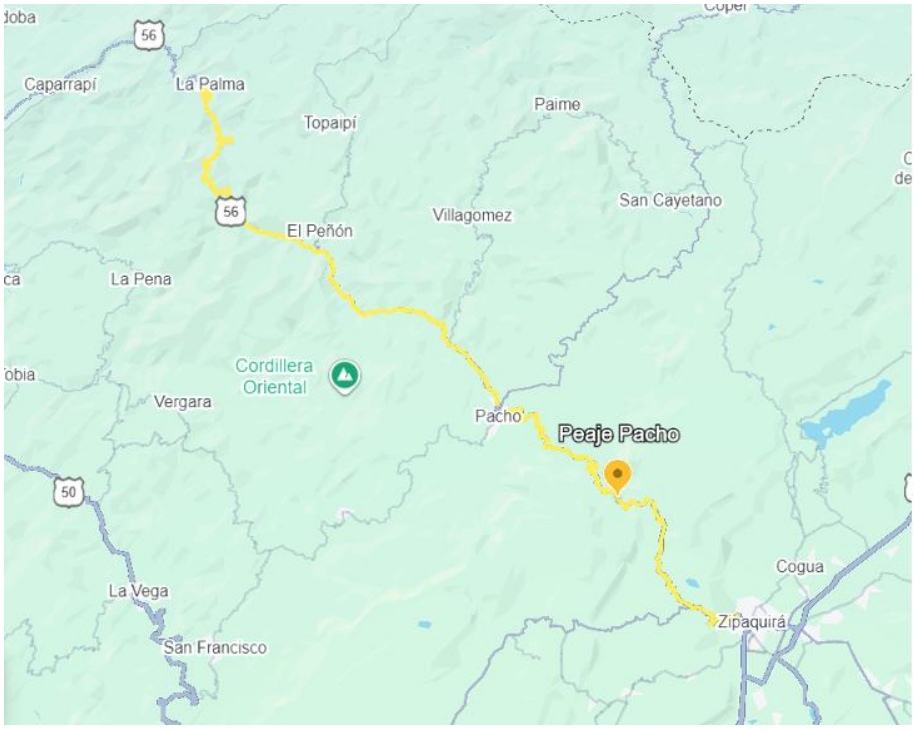

Ilustración 5 Localización vial de la caseta de Pacho. Fuente. Google Maps.

Generalidades caseta de recaudo Pacho

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
Pacho	Zipaquirá – Pacho – La Palma	PR 19+ 000	Bidireccional

Tabla 5. Caseta de recaudo Corredor Vial de Pacho (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.7. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO – AMOLADERO

El corredor vial con caseta de recaudo Amoladero corresponde a una vía de clasificación secundaria que conecta los municipios de Guasca, Gachetá, Ubalá y Gachalá, conformada por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento flexible. A lo largo del corredor vial se evidencian diferentes condiciones de deterioro asociadas al envejecimiento natural de los materiales, la exposición a factores climáticos y la acción permanente de cargas vehiculares repetitivas, generando afectaciones sobre la funcionalidad y condiciones de servicio de la vía.

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidenció que las condiciones de funcionamiento de las alcantarillas no eran las óptimas, debido a la presencia de material que podía generar obstrucciones. En el marco de la continuidad del contrato y como resultado de las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas, se han realizado labores de limpieza y despeje de estas estructuras, permitiendo recuperar su funcionalidad y favorecer la adecuada conducción de las aguas. Actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran libres de obstrucciones, presentando una mejora significativa frente a las condiciones identificadas.

En el tramo correspondiente al sector de Gama del corredor Amoladero, comprendido entre el PR 0+000 y el PR 11+500, se identificaron puntos críticos asociados principalmente a la pérdida parcial de banca en sectores cercanos al río Gachetá, específicamente entre el PR 1+500 y el PR 2+700, donde las condiciones del terreno y la presencia del cuerpo de agua pueden generar afectaciones sobre la estabilidad del corredor vial.

En este contexto, seguiremos con la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura existente. Estas actividades contemplan la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal

(alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, bacheo localizado, mantenimiento de la señalización vertical.

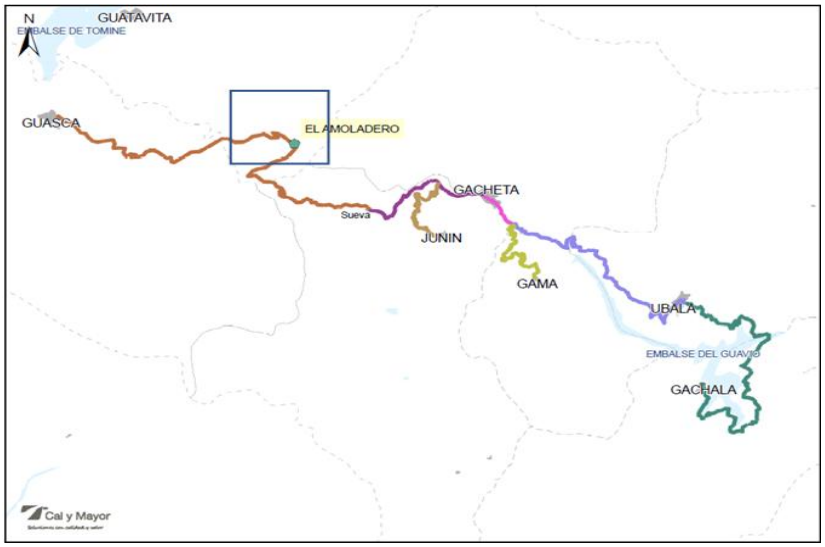

Ilustración 6 localización vial de la caseta de Amoladero.(fuente anexo técnico cto 1596-2025

Generalidades caseta de recaudo Amoladero

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
El Amoladero	Guasca – Gacheta – Ubalá – Gachalá	PR 21+200	Bidireccional

Tabla 6 Caseta de recaudo Corredor Vial del Amoladero (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

1.8. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO - LA BALSA

El corredor vial con caseta de recaudo La Balsa corresponde a una vía de clasificación secundaria que conecta los municipios de Ubaté, Lenguazaque y Villapinzón. Está conformado por una calzada de dos carriles, uno por cada sentido de circulación, con superficie de rodadura en pavimento flexible. A lo largo del corredor se evidencian sectores con deterioro asociados al envejecimiento

natural de los materiales, la acción de las condiciones climáticas y las cargas vehiculares repetitivas, factores que inciden en la funcionalidad.

Durante la inspección inicial realizada al corredor vial se evidenció que algunas alcantarillas presentaban condiciones que afectaban su adecuado funcionamiento. En el marco de la continuidad del contrato, actualmente, las alcantarillas intervenidas se encuentran en condiciones adecuadas de limpieza y sin obstrucciones, evidenciando una mejora con respecto al estado encontrado inicialmente.

Se realiza la continua ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, orientadas a garantizar la seguridad vial, la transitabilidad y la conservación de la infraestructura existente. Dichas actividades comprenden la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal y longitudinal (alcantarillas, cunetas y descoles), retiro de sedimentos y material vegetal, rocería, limpieza de la zona de vía, mantenimiento de la señalización vertical y demás intervenciones preventivas contempladas dentro del alcance contractual.

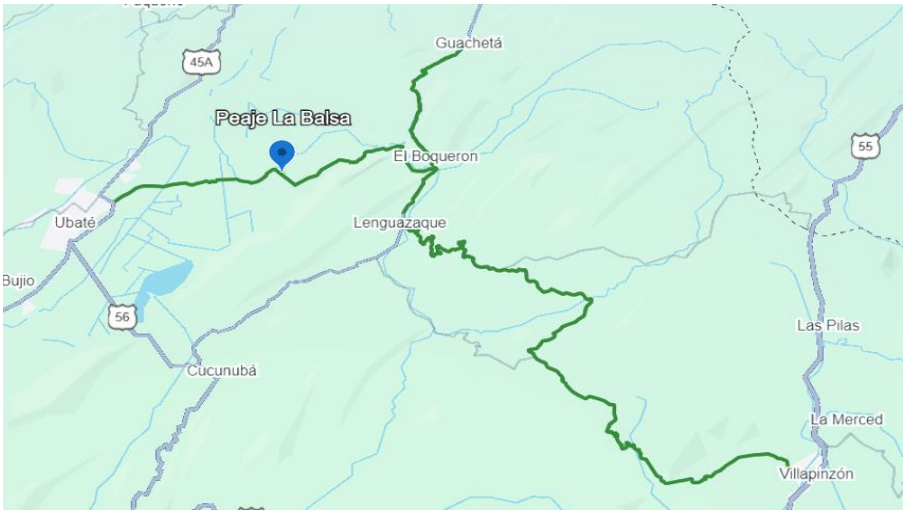

Ilustración 7 Localización vial de la caseta de La Balsa Fuente. Google Maps

Generalidades caseta de recaudo La Balsa

Nombre caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
La Balsa	Ubaté – Lenguazaque - Villapinzón	PR 6+ 400	Bidireccional

Tabla 7 Caseta de recaudo Corredor Vial de La Balsa (fuente anexo técnico cto 1596-2025)

El alcance total de las actividades de mantenimiento rutinario contempladas en el contrato abarca una extensión de 407,93 kilómetros. De esta longitud, se priorizará mensualmente la intervención en aproximadamente 260 kilómetros, definidos de acuerdo con la programación presentada a la interventoría, la cual ya se encuentra aprobado. Lo anterior, con el fin de garantizar que la totalidad de la red vial objeto del proyecto mantenga condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, en cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca.

1.9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como objetivo la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en cinco corredores viales del departamento de Cundinamarca, que cuentan con casetas de recaudo en vías no concesionadas. Estos corredores atraviesan principalmente zonas rurales y suburbanas, conectando municipios intermedios, centros productivos y rutas alternas a las vías nacionales, lo que los convierte en tramos estratégicos para la movilidad regional y el desarrollo económico local, con actividades de mejoramiento como rocería y control de vegetación, Limpieza de cunetas, canales, obras de drenaje, encoles y descoles.

Adicionalmente el contratista en conjunto con la interventoría y el supervisor designado por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, realizará visita a los diferentes tramos para identificar y priorizar intervenciones adicionales, tales como: fresado, parcheo y bacheo en pavimento asfáltico e instalación de señalización vertical y horizontal. Estas actividades están dentro del monto agotable del contrato.

Las vías objeto de intervención corresponden a los siguientes corredores:

- **Corredor vial con caseta de recaudo de San Miguel:** Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca
- **Corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto:** Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo
- **Corredor con caseta de recaudo Pacho:** Zipaquirá – Pacho – La Palma
- **Corredor vial con caseta de recaudo Amoladero:** Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá
- **Corredor vial con caseta de recaudo La Balsa:** Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón

Estos corredores presentan condiciones topográficas variables, incluyendo zonas montañosas, curvas pronunciadas y climas diversos, lo que permite la ejecución permanente de actividades de mantenimiento rutinario para preservar la integridad estructural y funcional de las vías y sus obras de drenaje. En este sentido, el proyecto comprende la realización de actividades como rocería y control de vegetación, limpieza de cunetas, canales, obras de drenaje, encoles y descoles, reparación y reposición de señalización vial, poda y corte de árboles en zonas adyacentes a las vías, levantamiento de deslizamientos y bacheos en tramos afectados, así como la colocación y reposición de afirmado.

El mantenimiento vial es fundamental para conservar las condiciones físicas óptimas de los diferentes componentes que conforman la infraestructura vial tales como la calzada, las obras de drenaje asegurando así que el transporte sea seguro, y eficiente para los actores viales de los corredores viales no concesionados. Una gestión adecuada del mantenimiento implica definir criterios de intervención basados en el ciclo de vida de cada elemento, mitigando los efectos del desgaste natural y el uso constante, y prolongando la vida útil de las infraestructuras viales, comunidad colindante de los corredores viales.

Es importante destacar que estas vías son utilizadas ampliamente para transporte intermunicipal, agrícola y de carga, por lo que su adecuado mantenimiento impacta directamente en la movilidad y el desarrollo económico de la región

1.10. ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con el alcance establecido en el contrato, el proyecto contempla la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en corredores viales de segundo orden que cuentan con caseta de recaudo y que no se encuentran concesionados en el departamento de Cundinamarca, para lo cual se consideran las siguientes actividades:

- Realizar reparación con mano de obra de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, conforme a las necesidades del corredor y las directrices impartidas por la supervisión y/o interventoría.

- Reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas, quien determinará dicha actividad será aprobada por la supervisión del

contrato, las demás actividades diferentes a la mano de obra serán reconocidas por el valor del monto agotable establecido en el contrato.

- Realizar despeje de todos los deslizamientos menores en las vías hasta una capacidad de 30 metros cúbicos por punto, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar e implementar el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) que se requiera para la ejecución de esta actividad.

- Realizar rocería y desmonte de todas las áreas aferentes a las vías determinadas en el presente proceso conforme con la normatividad INVIAS, el contratista deberá contar con mallas dinámicas de protección para la ejecución de esta actividad.

- Realizar poda, corte y/o retiro de árboles y tocones que se encuentren en el derecho de vía.

- Realizar la limpieza total de la vía después de realizar movimiento de deslizamientos, garantizando riesgo mínimo para los usuarios de las vías objeto del proceso.

- Realizar el manejo de plan de manejo de tráfico en la ejecución de la actividad de retiro de derrumbes, debe contar con personal que realice esta tarea.

- Realizar el corte y demolición de losas de concreto con los equipos necesarios para adelantar esta actividad.

- Realizar la instalación de pavimentos de losas de concreto hidráulico.

- Realizar el sello de las juntas de concreto asfaltico.

Adicionalmente, se incluyen otras actividades las cuales se ejecutarán a monto agotable, siempre que se evidencie la necesidad de su ejecución en las vías pertenecientes a este proyecto, de igual manera estas actividades serán aprobadas y solicitadas por la Entidad contratante, dichas actividades son:

- Fresado
- Suministro e instalación de mezcla asfáltica
- Suministro e instalación de afirmado
- Suministro e instalación de señalización vertical y horizontal

A continuación, se presenta la meta programada para las actividades de mantenimiento rutinario correspondientes a cada mes:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	9/02/2026	31/12/2026	2860,0	Km	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Nuevo salto	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Pacho	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
La balsa	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 8 programación de actividades mantenimiento rutinario N°1 (fuente reprogramación de obra)

1.11. CANTIDADES Y PRESUPUESTOS DE OBRA DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el presupuesto inicial correspondiente al proyecto para los corredores viales no concesionadas del departamento de Cundinamarca.

MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATO			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	6.175,00	$ 9.045,00	$ 55.852.875,00
2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	617,50	$ 1.377.381,00	$ 850.532.768,00
3	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3000,00	$ 3.192,00	$ 9.576.000,00
4	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	1.000,00	$ 7.206,00	$ 7.206.000,00
5	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO	M	2.500,00	$ 15.294,00	$ 38.235.000,00
6	SEÑALES DE TRÁNSITO	UND	25,00	$ 797.667,00	$ 19.941.675,00

	INFORMATIVAS (1.4 X 0.95 M)				
7	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 624.736,00	$ 15.618.400,00
8	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 672.687,00	$ 16.817.175,00
9	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	UND	25,00	$ 687.879,00	$ 17.196.975,00
10	DEFENSA METALICA	M	180,00	$ 250.527,00	$ 45.094.860,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFARROS (EN DEFENSAS METÁLICAS)	UN	60,00	$ 16.490,00	$ 989.400,00
12	TOPE DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 135.740,00	$ 8.144.400,00
13	SECCION FINAL DEFENSA METALICA	UN	60,00	$ 117.891,00	$ 7.073.460,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	1.875,00	$ 21.936,00	$ 41.130.000,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	UN	358,75	$ 23.380,00	$ 8.387.575,00
16	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	225,00	$ 129.120,00	$ 29.052.000,00
17	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTACION MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 29.762,00	$ 3.348.225,00
18	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	112,50	$ 67.138,00	$ 7.553.025,00

19	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (|INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	15,00	$ 14.338,00	$ 215.070,00
20	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	12.900,00	$ 6.530,00	$ 84.237.000,00
21	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO PREVENTIVA DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL SP-75. REFLECTIVO TIPO IX (75X60cm).	UN	75,00	$ 600.865,00	$ 45.064.875,00
22	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IX (1,25m X 0,45m)	UN	25,00	$ 644.272,00	$ 16.106.800,00
23	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	10,50	$ 87.838,00	$ 922.299,00
24	RESALTOS EN CAUCHO ANCLADOS, LONGITUD 1M, ANCHO 30CM, ANCHO 4.5CM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	150,00	$ 291.274,00	$ 43.691.100,00
25	AFIRMADO	M3	1.800,00	$ 126.951,00	$ 228.511.800,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 1.600.498.757,00**
	TOTAL				**$ 1.600.498.757,00**
	MANTENIMIENTO RUTINARIO (km/mes)				**$ 3.616.326.016,00**
	SUBTOTAL (COSTOS DIECTOS MAS MANTENIMIENTO RUTINARIO)				**$ 5.216.824.773,00**
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				**$ 58.975.000,00**
	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 54.161.192,00**
	VALOR TOTAL				**$ 5.329.960.965,00**

Tabla 9 Presupuesto de proyecto (fuente propuesta económica)

1.12. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato de obra:	ICCU-CTO-1596-2025
Entidad contratante:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA –ICCU-
Supervisor:	ING VIVIANA ALEXANDRA HERNANDEZ MELO
Contratista:	V&M Ingeniería SAS
Nit:	900.062.688-7
Representante Legal:	Yerson Fernando Camacho Ladino
Cedula de ciudadanía:	7.713.933
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3.2 Palermo
Teléfono:	8741735
Correo electrónico:	vymingenieriasas@gmail.com
Objeto:	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Localización del proyecto:	Corredor vial con caseta de recaudo de San Miguel: Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca Corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto: Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo Corredor vial con caseta de recaudo Pacho: Zipaquirá – Pacho – La Palma Corredor vial con caseta de recaudo Amoladero: Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá Corredor vial con caseta de recaudo La Balsa: Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón
Duración del Contrato:	ONCE (11) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
Valor del contrato:	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS. ($5.329.960.965,00) M/CYE

Fecha Acta de Inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026.
Fecha terminación del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
Interventoría:	GS Vías y Estructuras S.A.S. NIT: 829.002.400-1
Póliza vigente:	Cumplimiento CHU-100065273 Responsabilidad Civil CHU-100012488 ANEXO 3

Tabla 10 Datos contrato. Fuente propia.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. ASPECTOS GENERALES

Para la fecha de corte del presente informe, durante el mes de junio, en el marco de la ejecución del contrato, se desarrollaron las actividades administrativas y de coordinación necesarias para garantizar la continuidad y adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales. Se realizó seguimiento permanente a la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores viales objeto del contrato, así como el seguimiento a la reprogramación de los frentes de trabajo, disponibilidad del recurso humano, equipos y demás recursos requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, se adelantaron acciones de coordinación y seguimiento con la Interventoría del proyecto, atendiendo las observaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con la ejecución contractual.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, fecha el 2 de febrero de 2026, o hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciéndose esta última como fecha máxima de finalización del contrato.

2.3. ACTAS PARCIALES DE COBRO

2.3.1. ANTICIPOS

De acuerdo con la CLÁUSULA 8 – FORMA DE PAGO, y conforme a lo establecido en el numeral 8.3 “ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO” del pliego de condiciones, este corresponde a un porcentaje equivalente al 20% del valor del componente de mantenimiento rutinario, es decir, la suma de SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($723.265.203,00).

V&M INGENIERÍA S.A.S. dio cumplimiento oportuno a los requisitos exigidos para el trámite del anticipo, mediante la constitución de la fiducia mercantil y la radicación, el cinco (5) de febrero de 2026, de la totalidad de los documentos requeridos por la entidad y la interventoría. V&M INGENIERÍA S.A.S.

Durante el mes de junio dio cumplimiento oportuno a los requisitos exigidos para el trámite del anticipo:

1. GIRO 1: INCOINT S.A.S. (25-05-2026)

NIT. 900.673.562-1

VALOR DE: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($110.000.000)

CONCEPTO DE: Anticipo del Contrato de servicio de transporte de materiales

RUBRO: 2

2. GIRO 2: INCOINT S.A.S.(25-05-2026)

NIT. 900.673.562-1

VALOR DE: CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($130.900.000)

CONCEPTO DE: Anticipo del contrato de servicio de alquiler de equipos y maquinaria amarilla

Rubro: 3

3. GIRO 3: INCOINT S.A.S.(03-06-2026)

NIT. 900.673.562-1

VALOR DE: CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($117.828.539),

CONCEPTO DE: Segundo pago al Contrato de servicio de transporte de materiales

RUBRO: 2

4. GIRO 4: INCOINT S.A.S.(03-06-2026)
NIT. 900.673.562-1
VALOR DE: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($144.886.058)
CONCEPTO DE: Segundo pago al contrato de servicio de alquiler de equipos y maquinaria amarilla
RUBRO: 3

5. GIRO 5 FINAL: INCOINT S.A.S.(23-06-2026)
NIT. 900.673.562-1
VALOR DE: CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($130.187.736)
Concepto de: Tercer pago al contrato de servicio de alquiler de equipos y maquinaria amarilla
RUBRO: 3 (El plan de inversión sufrió una modificación, pasando el recurso del rubro No1 del plan de inversión al rubro No 3, dejando No 1 en cero (0))

Dicho pago fue desembolsado por la Fiduciaria Bancolombia el día 23 de junio del 2026

El 25 de junio se solicitó la liquidación del contrato fiduciario No. 18397 del P.A. ANT V&M INGENIERÍA S.A.S. 1596, teniendo en cuenta que, para esa fecha, los recursos del anticipo ya habían sido desembolsados en su totalidad, de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado. Se podrá encontrar de manera detallada en el (anexo 12). A continuación, se muestra en el siguiente cuadro el detalle de plan de inversión del desembolso con sus respectivas fechas.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 4 Mayo	FECHA APROBACIÓN INTER.	FECHA DESEMBOLSO FIDUCIA	VR. MES 5 Junio	FECHA APROBACIÓN INTER.	FECHA DESEMBOLSO FIDUCIA	VR. MES 5 Junio	FECHA APROBACIÓN INTER.	FECHA DESEMBOLSO FIDUCIA	TOTAL DESEMBOLSADO
1	Materiales de Obra	$ -			$ -			$ -			$ -
2	Transporte de Materiales	$ 110.000.000,00	19-may.-26	25-may.-26	$ 117.828.539,00	1-jun.-26	3-jun.-26	$ -			$ 227.828.539,00
3	Alquiler de equipos y maquinaria	$ 130.900.000,00	19-may.-26	25-may.-26	$ 144.886.058,00	1-jun.-26	3-jun.-26	$ 130.187.736,00	18-jun.-26	23-jun.-26	$ 405.973.794,00
TOTAL		**$ 240.900.000,00**			**$ 262.714.597,00**			**$ 130.187.736,00**			**$ 633.802.333,00**

Página 1

2.3.2. POLIZAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista constituyó la garantía única de cumplimiento, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con fundamento en la fecha de suscripción del contrato. Dicha garantía fue emitida el 6 de febrero de 2026.

A continuación, se presentan los amparos, valores asegurados y vigencias establecidos en las pólizas correspondientes.

TABLAS DE POLIZAS

DESCRIPCIÓN		N° DE POLIZA	VR. BASE	% ASEGURADO	VIGENCIA AMPARO (MESES)	VIGENCIA					
						DESDE			HASTA		
						AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
G.UNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CHU-100065273	$5.329.960.965	20,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	ANTICIPO	CHU-100065273	$5.329.960.965	13,00%	15,00	2026	2	2	2027	4	30
	SALARIOS	CHU-100065273	$5.329.960.965	5,00%	46,00	2026	2	2	2029	12	31
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CHU-100065273	$5.329.960.965	30,00%	60,00	2026	12	31	2031	12	31
	RCE	CHU-100012488	$5.329.960.965	10,00%	11,00	2026	2	2	2026	12	31

Tabla 11 Tabla de póliza. Fuente propia. (pólizas)

Se anexa póliza vigente con sus anexos y aprobación por parte de la entidad ANEXO 3.

2.3.3. ACTAS PARCIALES

A la fecha de elaboración del presente informe, La empresa V&M Ingeniería SAS ha presentado el Acta No.1, No.2, No.3 las cuales ya fueron tramitadas y las Actas No.4 y No.5 para su revisión y/o aprobación, para el correspondiente trámite en el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU. Por medio de este informe se procederá con la radicación del Acta No. 5, por un valor de $ 352.464.572 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS M/CTE). En la siguiente tabla se mostrará el historial de actas presentadas, detallando los valores.

Acta	Periodo	Valor del acta	Amortización del anticipo (20%)	Acumulado
N° 1	02 al 28 de febrero del 2026	$ 256.847.659	$ 51.369.522,00	$ 256.847.658
N° 2	01 al 31 de marzo del 2026	$ 266.401.451	$ 53.280.290,00	$ 523.249.110
N° 3	01 al 30 de abril del 2026	$ 423.134.331	$ 84.626.866,00	$ 946.383.441
N° 4	01 al 31 de mayo del 2026	$ 362.771.442	$ 72.554.288,00	$ 1.309.154.883
N° 5	01 al 30 de junio del 2026	$ 352.464.572	$ 70.492.914,00	$ 1.661.619.455

Se anexa el acta de obra No. 5 (ANEXO 2) junto con sus memorias.

3. INFORMACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO

3.1. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL 1 - CHUSACA- SIBATE- FUSAGASUGA- PASCA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 8 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - Sibaté - Fusagasugá – Pasca.
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 1** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K49+239-K71+802 del corredor principal en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 2** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K29+926-K49+239 del corredor principal y del K0+000-K3+250 del ramal COLEGIO-RIO BOGOTA en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 3** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 5 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K16+563-K29+926 del

corredor principal, del K6+000-K13+600 del ramal PIN-LA VICTORIA y del K0+000-K1+600 del ramal BELLAVISTA-SANTANDERCITO en un total de 22.56 km/mes.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO 2 – CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO CUADRILLA 4** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 6 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo entre el K0+000-K16+563 del corredor principal y del K0+000-K6+000 del ramal PIN-LA VICTORIA en un total de 22.56 km/mes.
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO PACHO 3 – ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 7 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Zipaquirá - Pacho - La Palma.
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO LA BALSA 4 – DE UBATE- GUACHETA- LENGUAZAQUE- VILLAPINZON** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 4 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Guasca - Gacheta - Ubalá - Gachalá
- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO AMOLADERO 5 – GUASCA- GACHETA- UBALA- GACHALA** se encuentra el equipo de trabajo conformado por 16 personas y el ingeniero inspector y realizan las actividades de mantenimiento rutinario en el tramo vial de Ubaté - Guachetá - Lenguazaque – Villapinzón.

3.2. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN OBRA

Motoniveladora – CATERPILLAR 120M
Vibro compactador – DYNAPAC CA250D
Carrotanque - CHEVROLET
Mini cargador.
Volqueta.
Palas, llaves mixtas, herramienta de copas y escoba.

Vehículos destinados al traslado de herramientas y equipos: se cuenta con tres vehículos ubicados en las casetas de recaudo, utilizados para el transporte y movilización de herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas:

- Corredor vial con caseta de recaudo La Balsa – Camioneta Hyundai Starex Panel:

palas, herramientas de mano, herramienta de copas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- Corredor vial con caseta de recaudo San Miguel – Camioneta Chevrolet LUV TFR:

palas, herramientas de mano, llaves mixtas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- Corredor vial con caseta de recaudo Amoladero – Camioneta Nissan D22/NP300:

palas, herramientas de mano, herramienta de copas, sopladora y camilla, señalización temporal.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL: CHUSACA- SIBATE- FUSAGASUGA- PASCA.**

- GUADAÑAS: 3 guadañas
- SOPLADOR: 1 soplador
- BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba
- FUMIGADORAS: 1 fumigadora
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO: CHUSACA- EL COLEGIO- VIOTA EL PORTILLO**

- GUADAÑAS: 8 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- FUMIGADORAS: 4 fumigadoras
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO PACHO: ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA**

- GUADAÑAS: 3 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- BOMBA ESTACIONARIA: 1 bomba

- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO LA BALSA: UBATE-GUACHETA- LENGUAZAQUE- VILLAPINZON**

- GUADAÑAS: 2 guadañas
- SOPLADOR: 1 sopladores
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

- **CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO AMOLADERO: GUASCA-GACHETA- UBALA- GACHALA**

- GUADAÑAS: 6 guadañas
- SOPLADOR: 2 sopladores
- HERRAMIENTA: Palas, palines, barra metálica, azadón, carretilla, cepillo carretero.

3.3. REGISTRO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

En el ANEXO 03 se presenta el registro de las condiciones climáticas correspondientes al mes de junio, en documento llamado CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO JUNIO - CTO ICCU 1596 2025

3.4. REPROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S. debe ejecutar mensualmente 260 km de mantenimiento en los corredores viales no concesionadas del departamento de Cundinamarca que cuentan con casetas de recaudo del ICCU. No obstante, la longitud total de los corredores que disponen de estas casetas equivale a 407,93 km; por tal motivo, la intervención se está realizando de la siguiente manera:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	CANTIDAD	UND	MESES										
MANTENIMIENTO RUTINARIO	**9/02/2026**	**31/12/2026**	**2860,0**	**Km**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Amoladero	9/02/2026	31/12/2026	681,45	Km	53,94	71,30	57,04	57,04	71,30	57,04	71,30	57,04	57,04	71,30	57,11
Nuevo Salto	10/02/2026	31/12/2026	1003,20	Km	62,49	106,90	85,52	85,52	106,90	85,52	106,90	85,52	85,52	106,90	85,51
San Miguel	12/02/2026	31/12/2026	319,22	Km	10,50	35,10	28,08	28,08	35,10	28,08	35,10	28,08	28,08	35,10	27,92
Pacho	9/02/2026	31/12/2026	493,12	Km	31,95	52,40	41,92	41,92	52,40	41,92	52,40	41,92	41,92	52,40	41,97
La Balsa	16/02/2026	31/12/2026	363,00	Km	44,24	36,20	28,96	28,96	36,20	28,96	36,20	28,96	28,96	36,20	29,16
Subtotal					203,12	301,90	241,52	241,52	301,90	241,52	301,90	241,52	241,52	301,90	241,67

Tabla 12 . programación de actividades mantenimiento rutinario (fuente cronograma de actividades)

3.5. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VS REPROGRAMACIÓN

Durante el mes de junio, la empresa V&M Ingeniería S.A.S. ejecutó **259,89** km en las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores asignados.

A continuación, se presenta el detalle por cada una de los corredores viales intervenidos:

EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CORREDOR POR MES			
CORREDOR VIAL	KM	Junio	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
SAN MIGUEL	46,51	35,10	31,50
NUEVO SALTO	91,2	106,90	66,56
PACHO	93,4	52,40	47,00
AMOLADERO	123,9	71,30	79,41
LA BALSA	52,92	36,20	35,42
TOTAL POR MES	**407,93**	**301,90**	**259,89**

EJECUCIÓN DEL MONTO AGOTABLE			
Ítem 25- AFIRMADO		JUNIO	
CORREDOR VIAL	M3	PROGRAMADO	EJECUTADO
LA BALSA	M3	0	130
TOTAL	M3	0	130

Tabla 13 Programado vs Ejecutado en el mes de junio (fuente propia)

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario de rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales, (se incluye la recolección de residuos) en los diferentes corredores viales intervenidos, se notifica que la reprogramación fue realizada con el fin de atender las variaciones registradas en el avance de la obra, principalmente por factores externos que incidieron en el rendimiento de las actividades.

Corredor vial	Actividades ejecutadas	Tramos intervenidos (PR)
La Balsa	Suministro e instalación de 130 m³ de afirmado.	PR 2+300 al PR 2+700.
Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	**Tramo 1** – PR 11+550 al 16+800 y del PR 00+000 al 06+100; PIN la Victoria: PR 00+000 al 06+000; **Tramo 2** – PR 29+100 al 30+460 del PR 16+800 al 22+300 y del PR 06+000 al 13+640. Bellavista–Santandercito: PR 00+000–01+500 **Tramo 3** – PR: 33+050 al 48+740 del 30+460–35+050; R. Rio Bogotá 00+000 al 03+220; AV. Medina PR 00+000 al 01+3000 **Tramo 4**: PR 63+130 al 71+540.
Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Guasca–Sueva–San Roque–Gachetá PR 0+000–33+000 y PR 45+000–46+700; Gachetá–Ramal PR 46+700–49+200; Ramal–Ubalá PR 49+200–71+500; San Roque–Junín PR 0+000–8+410; Gama PR 0+000–11+500.
Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	PR 0+000–21+900; Pasca PR 0+000–9+600.
Zipaquirá – Pacho – La Palma	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	Charco Largo–La Palma PR 76+000–93+000; Zipaquirá–Alto del Águila PR 0+000–5+350; Alto del Águila–Pacho PR 5+350–30+000.
Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón	Mantenimiento rutinario Rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y lavado de señales. (se incluye la recolección de residuos)	El Boquerón–Guachetá PR 0+000–7+690; El Boquerón–Lenguazaque PR 16+080–16+620; Lenguazaque–Villapinzón PR 17+890–45+080;

Para el siguiente mes se continuará con la ejecución de las actividades a partir de los PR intervenidos, dando continuidad al mantenimiento rutinario programado, teniendo en cuenta que estas actividades se desarrollan de manera cíclica a lo largo de los corredores viales.

3.6. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

En el Anexo 04 se presenta el cronograma de obra correspondiente a la ejecución del contrato, en el cual se evidencia la programación inicial de las actividades.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Costo	02/02/26	02/02/26	09/02/26	09/02/26	16/02/26	16/02/26
				PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
FLUJO MENSUAL PROGRAMADO				$ 0,00		$ 69.387.660,91		$ 97.357.287,39	
FLUJO MENSUAL PROGRAMADO ACUMULADO				$ 0,00		$ 69.387.660,91		$ 166.744.948,30	
FLUJO MENSUAL EJECUTADO				$ 0,00		$ 63.614.461,90		$ 98.298.316,58	
FLUJO MENSUAL EJECUTADO ACUMULADO				$ 0,00		$ 63.614.461,90		$ 161.912.778,48	
% PROGRAMADO MENSUAL				0,00%		1,30%		1,83%	
% PROGRAMADO ACUMULADO				0,00%		1,30%		3,13%	
% EJECUTADO MENSUAL				0,00%		1,19%		1,84%	
% EJECUTADO ACUMULADO				0,00%		1,19%		3,04%	

23/02/26	23/02/26	02/03/26	02/03/26	09/03/26	16/03/26	23/03/26	30/03/26	06/04/26
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO					
$ 97.35 .287,39			$ 78.769.877,38	$ 78.769.877,38	$ 78.769.877,38	$ 78.769.877,38	$ 78.769.877,38	$ 78.769.877,38
$ 264.10 .235,69			$ 342.872.113,07	$ 421.641.990,45	$ 500.411.867,83	$ 579.181.745,21	$ 657.951.622,59	$ 736.721.499,97
$ 94.93 .880,48								
$ 256.8 .658,96								
1,8 %			1,48%	1,48%	1,48%	1,48%	1,48%	1,48%
4,9 %			6,43%	7,91%	9,39%	10,87%	12,34%	13,82%
1,7 %			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,8 %			4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%

13/04/26	20/04/26	27/04/26	04/05/26	11/05/26	18/05/26	25/05/26	01/06/26	08/06/26
$ 89.940.452,38	$ 89.940.452,38	$ 89.940.452,38	$ 90.401.601,88	$ 90.401.601,88	$ 80.086.299,30	$ 100.695.145,46	$ 124.663.710,08	$ 124.663.710,08
$ 826.661.952,35	$ 916.602.404,73	$ 1.006.542.857,11	$ 1.096.944.458,99	$ 1.187.346.060,87	$ 1.267.432.360,17	$ 1.368.127.505,63	$ 1.492.791.215,71	$ 1.617.454.925,79
1,69%	1,69%	1,69%	1,70%	1,70%	1,50%	1,89%	2,34%	2,34%
15,51%	17,20%	18,88%	20,58%	22,28%	23,78%	25,67%	28,01%	30,35%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%

15/06/26	22/06/26	29/06/26	06/07/26	13/07/26	20/07/26	27/07/26	03/08/26	10/08/26
$ 124.663.710,08	$ 123.355.560,08	$ 119.089.946,61	$ 101.621.057,38	$ 80.571.377,38	$ 80.571.377,38	$ 80.571.377,38	$ 80.571.377,38	$ 87.017.624,04
$ 1.742.118.635,87	$ 1.865.474.195,95	$ 1.984.564.142,56	$ 2.086.185.199,94	$ 2.166.756.577,32	$ 2.247.327.954,70	$ 2.327.899.332,08	$ 2.408.470.709,46	$ 2.495.488.333,50
2,34%	2,31%	2,23%	1,91%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,63%
32,69%	35,00%	37,23%	39,14%	40,65%	42,16%	43,68%	45,19%	46,82%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%

17/08/26	24/08/26	31/08/26	07/09/26	14/09/26	21/09/26	28/09/26	05/10/26	12/10/26
$ 87.975.224,04	$ 87.975.224,04	$ 87.975.224,04	$ 86.538.824,04	$ 198.985.593,11	$ 227.336.685,37	$ 227.336.685,37	$ 230.395.485,37	$ 224.348.838,71
$ 2.583.463.557,54	$ 2.671.438.781,58	$ 2.759.414.005,62	$ 2.845.952.829,66	$ 3.044.938.422,77	$ 3.272.275.108,14	$ 3.499.611.793,51	$ 3.730.007.278,88	$ 3.954.356.117,59
1,65%	1,65%	1,65%	1,61%	3,79%	4,27%	4,27%	4,32%	4,21%
48,47%	50,12%	51,77%	53,40%	57,13%	61,39%	65,66%	69,98%	74,19%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%

19/10/26	26/10/26	02/11/26	09/11/26	16/11/26	23/11/26	30/11/26	07/12/26	14/12/26
$ 224.348.838,71	$ 121.052.909,65	$ 99.440.777,38	$ 109.411.614,88	$ 121.125.414,88	$ 120.162.552,38	$ 124.202.984,16	$ 153.266.642,57	$ 120.778.296,32
$ 4.178.704.956,30	$ 4.299.757.865,95	$ 4.399.198.643,33	$ 4.508.610.258,21	$ 4.629.735.673,09	$ 4.749.898.225,47	$ 4.874.101.209,63	$ 5.027.367.852,20	$ 5.148.146.148,52
4,21%	2,27%	1,87%	2,05%	2,27%	2,25%	2,33%	2,88%	2,27%
78,40%	80,67%	82,54%	84,59%	86,86%	89,12%	91,45%	94,32%	96,59%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%	4,82%

21/12/26	28/12/26
$ 94.483.756,32	$ 87.331.060,04
$ 5.242.629.904,84	$ 5.329.960.965,00
1,77%	1,64%
98,36%	100,00%
0,00%	0,00%
4,82%	4,82%

Tabla 14. Programacion financiera (fuente propia)

A la fecha de corte del presente informe, se registra un avance acumulado de 1.274,47 km intervenidos, correspondientes a las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas en los diferentes corredores viales objeto del contrato. Este avance refleja el desarrollo continuo de las actividades programadas, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo evaluado. De igual manera, se mantiene un seguimiento a la ejecución de las labores con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

3.7. TRABAJOS EJECUTADOS

La empresa V&M Ingeniería S.A.S., durante el mes de junio, desarrolló actividades en los cinco corredores viales descritas previamente dentro del alcance del proyecto. En este periodo se ejecutaron labores de rocería, limpieza de señales, limpieza de cunetas y limpieza de alcantarillas, con el fin de garantizar

condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y correcto funcionamiento del sistema de drenaje, se realizó el suministro e instalación de 130m3 de afirmado para el corredor vial con caseta de recaudo La Balsa, adicionalmente se realizó recolección de derrumbes con los corredores viales correspondientes a el corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto, San Miguel, Pacho y Amoladero.

Las actividades socioambientales, SST y del PMT se encuentran descritas en los numerales: 4, 7, 8, y 9 del presente informe.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada uno de los corredores intervenidos durante dicho periodo.

3.7.1. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO

Rocería en corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de cunetas corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de alcantarillas corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de señalización corredor vial con caseta de recaudo Nuevo Salto

3.7.2. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL

Rocería en corredor vial con caseta de recaudo San Miguel (se incluye la recolección de residuos)

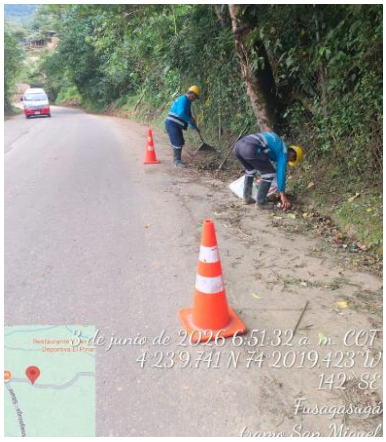

Limpieza de cunetas corredor vial con caseta de recaudo San Miguel (se incluye la recolección de residuos)

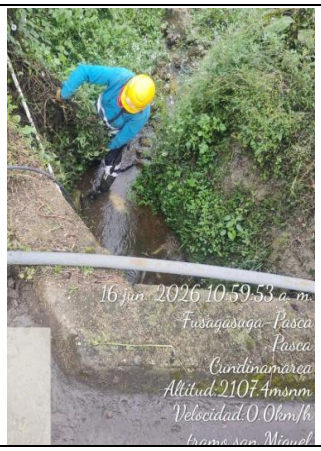

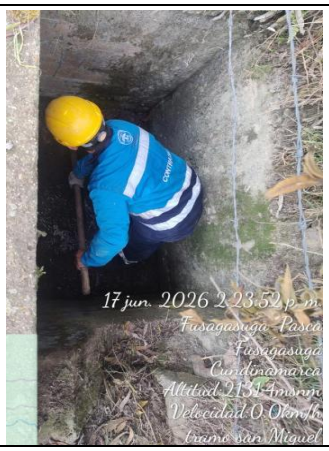

Limpieza de alcantarillas corredor vial con caseta de recaudo San Miguel (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de señalización corredor vial con caseta de recaudo San Miguel

3.7.3. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE PACHO

Rocería en corredor vial con caseta de recaudo Pacho (se incluye la recolección de residuos)

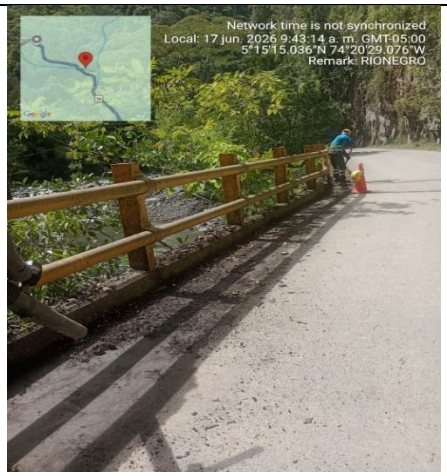

Limpieza de cunetas corredor vial con caseta de recaudo Pacho (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de alcantarillas corredor vial con caseta de recaudo Pacho (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de señalización corredor vial con caseta de recaudo Pacho

3.7.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE AMOLADERO

Rocería en corredor vial con caseta de recaudo Amoladero (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de cunetas corredor vial con caseta de recaudo Amoladero (se incluye la recolección de residuos)

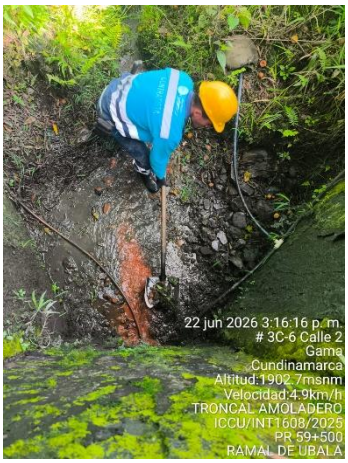

Limpieza de alcantarillas corredor vial con caseta de recaudo Amoladero (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de señalización corredor vial con caseta de recaudo Amoladero

3.7.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA

Rocería en corredor vial con caseta de recaudo La Balsa (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de cunetas corredor vial con caseta de recaudo La Balsa (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de alcantarillas corredor vial con caseta de recaudo La Balsa (se incluye la recolección de residuos)

Limpieza de señalización corredor vial con caseta de recaudo La Balsa

Suministro e Instalación de afirmado corredor vial con caseta de recaudo La Balsa	

Tabla 15 registro fotográfico de actividades

3.8. INFORME EJECUTIVO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

Como parte del presente informe, se incluye el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de obra para el mes de junio, el cual se encuentra adjunto en el ANEXO 5. Formato V&M FIN-01

	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO V&M FIN-06	CÓDIGO		
		VERSIÓN	V-01	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	30 (DÍA)	6 (MES) 2026 (AÑO)

CONTRATO DE OBRA No: 1596-2025 — CONTRATISTA: V&M INGENIERIA S.A.S
MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de junio de 2026
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 5.329.960.965,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado	Valor Total Facturado	Saldo del Contrato
1	feb-26	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 256.847.659,00	$ 5.073.113.306
2	mar-26	$ 266.401.451,00	$ 266.401.451,00	$ 523.249.110,00	$ 266.401.451,00	$ 4.806.711.855
3	abr-26	$ 423.134.331,00	$ 423.134.331,00	$ 946.383.441,00	$ 423.134.331,00	$ 4.383.577.524
4	may-26	$ 362.771.442,00	$ 362.771.442,00	$ 1.309.154.883,00	$ 362.771.442,00	$ 4.020.806.082
5	jun-26	$ 352.464.572,00	$ 352.464.572,00	$ 1.661.619.455,00	$ 352.464.572,00	$ 3.668.341.510
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
TOTALES		$ 1.661.619.455,00	$ 1.661.619.455,00	$ -	$ 1.661.619.455,00	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no
NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA

Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
REPRESENTANTE LEGAL

Página 1

Tabla 16 Informe financiero y presupuestal (fuente propia)

CANALES VIRTUALES DE ATENCION:

Nombre del representante	Yerson Fernando Camacho Ladino
Cedula	7.713.933
Teléfono	8741735
Correo electrónico	vymingenieriasas@gmail.com
WhatsApp	311 5159413

4. INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron las actividades de gestión, seguimiento y control orientadas al cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y de los lineamientos establecidos en el SG-SST, en el marco de la ejecución del contrato ICCU-CTO-1596-2025. Las acciones ejecutadas comprendieron el acompañamiento permanente a las actividades operativas, la verificación de los controles implementados, el seguimiento a la documentación del

personal, la ejecución de inspecciones y capacitaciones, así como la gestión de las novedades presentadas durante el periodo. Estas actividades permitieron fortalecer las condiciones de trabajo seguro, promover la prevención de incidentes y accidentes laborales, y consolidar acciones de mejora continua en el desarrollo del proyecto.

Estos se adjuntan en el ANEXO 6, elaborado por la ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

5. INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD

El informe de calidad se elaboró con base en los tres (3) formatos establecidos en el Plan de Calidad del proyecto formato 1 – (Formato V&M-CAL-01 - Inspección de Rocería y Limpieza) - formato 2 Formato V&M-CAL-02 - (Control y Parcheo y Mezclas) – formado 3 Formato V&M-CAL-02 - (Limpieza de Drenajes y Obras de Arte). En el presente documento se describen las actividades ejecutadas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) durante el mes de junio, desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo del contrato.

Como parte del aseguramiento de la calidad de los materiales empleados en la ejecución del contrato, se realizaron las especificaciones técnicas del material afirmado suministrado para la Troncal de La Balsa. Así mismo, se presenta la caracterización del material, junto con la documentación técnica y legal de la cantera proveedora, con el fin de garantizar la trazabilidad, procedencia y conformidad del material utilizado en las actividades ejecutadas.

La documentación correspondiente, incluidos la caracterización del material y los soportes de la cantera, se adjunta en el Anexo 7, elaborado por la Ingeniera Omaira Andrea Trujillo Polanco.

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron actividades que implican el suministro de materiales, por lo que fue necesario efectuar ensayos de laboratorio y pruebas de campo. No obstante, como soporte de las actividades ejecutadas, se anexa el formato de chequeo y verificación correspondiente al mantenimiento rutinario, en el cual se evidencia el seguimiento y control de las labores desarrolladas durante el mes de junio.

	INSPECCIÓN DE ROCERÍA Y LIMPIEZA				VERSION	1
					CODIGO	V&M-CAL-01
	FORMATO V&M-CAL-01				PÁGINA	1 DE 1
Proyecto	"MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."					
Contrato No.	ICCU-CTO-1596-2025	**Fecha de inspección**	30 DE JUNIO	**Departamento**	CUNDINAMARCA	
Contratista	V&M INGENIERIA SAS	**Intervevntoría**	GS Vías y Estructuras S.A.S			

Ítem	Criterio	INCIO	FIN	CANTIDAD	Unidad (m/km)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Roceria PACHO	PR 76+000	PR 93+000	17	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 30+000	30	KM/Mes	CUMPLE
2	Roceria AMOLADERO	PR 00+000	PR 33+000	33	KM/Mes	CUMPLE
		PR 71+500	PR 45+000	26,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 2+000	2	KM/Mes	CUMPLE
		PR 2+000	PR 11,500	9,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 8+410	8,41	KM/Mes	CUMPLE
3	Roceria LA BALSA	PR 16+080	PR 16+620	0,54	KM/Mes	CUMPLE
		PR 17+890	PR 36+000	18,11	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 7+690	7,69	KM/Mes	CUMPLE
4	Roceria SAN MIGUEL	PR 00+000	PR 9+600	9,6	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 21+900	21,9	KM/Mes	CUMPLE
5	Roceria NUEVO SALTO 1	PR 11+550	PR 16+800	5,25	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 6+000	6	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 6+100	6,1	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria NUEVO SALTO 2	PR 9+800	PR 13+640	3,84	KM/Mes	CUMPLE
		PR 29+100	PR 30+460	1,36	KM/Mes	CUMPLE
		PR 16+800	PR 22+300	5,5	KM/Mes	CUMPLE
		PR 6+000	PR 9+800	3,8	KM/Mes	CUMPLE
		PR 00+000	PR 1+500	1,5	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria NUEVO SALTO 3	PR 30+460	PR 45+050	14,59	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 3+220	3,22	KM/Mes	CUMPLE
		PR 0+000	PR 1+300	1,3	KM/Mes	CUMPLE
		PR 33+050	PR 48+740	15,69	KM/Mes	CUMPLE
	Roceria NUEVO SALTO 4	PR 63+130	PR 71+540	8,41	KM/Mes	CUMPLE

Página 1

Firma		Firma	
NOMBRE:	ING. ISAIAS VARGAS GONZALEZ	**NOMBRE:**	MARIA YESSICA SARMINETO MEZA
ELABORÓ:	DIRECTOR DE OBRA	**APROBÓ:**	REPRESENTANTE LEGAL

Tabla 17 inspección de rocería y limpieza (fuente propia)

6. INFORME EJECUTIVO DE GERENCIA

En el anexo se describen las actividades ejecutadas por la Gerencia del Proyecto durante el mes de junio, en el marco de la gestión gerencial orientada a la planificación, coordinación, dirección, control y seguimiento integral de las actividades contractuales. Durante este periodo, la Gerencia del Proyecto realizó la coordinación entre las áreas técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas y la articulación de los diferentes frentes de trabajo.

Dentro de las actividades desarrolladas se efectuó seguimiento al avance físico y financiero del proyecto, control de la programación contractual, gestión y optimización de los recursos humanos, técnicos y operativos requeridos para el

cumplimiento de las metas establecidas, revisión del cumplimiento de obligaciones contractuales, coordinación de respuestas y compromisos con la Interventoría y la Entidad Contratante, seguimiento a la gestión documental, evaluación de situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proyecto y definición de acciones preventivas y correctivas para asegurar la continuidad de la ejecución.

La información detallada que soporta las actividades desarrolladas se encuentra consignada en el Anexo 8, elaborado por el Ingeniero Yerson Camacho Ladino.

7. INFORME EJECUTIVO SOCIAL

El programa de Gestión Social – PGS tiene como finalidad prevenir, mitigar y manejar los impactos sociales derivados de la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en los corredores viales objeto del contrato, garantizando una comunicación clara, oportuna y verificable con las comunidades y autoridades locales del área de influencia, así como la atención adecuada de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Sugerencias (PQR's)

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe, En concordancia con los programas aplicables del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el presente proyecto.

Subprograma de Atención a la Comunidad

Este subprograma tiene como objetivo, Implementar un sistema de atención al usuario que permita de manera oportuna y eficaz, recibir, atender y tramitar las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Sugerencias – PQR's – asociadas a la ejecución del contrato, contribuyendo a la prevención de conflictos sociales y al fortalecimiento de la confianza comunitaria.

En el presente periodo se continúa con la atención por los canales de atención virtuales (línea telefónica con WhatsApp y correo electrónico) los cuales funcionan los días hábiles de la semana en horario laboral, a la fecha del presente informe no se han recibido requerimientos relacionados con las actividades de obra en ninguno de estos canales

Subprograma de Información y Participación Comunitaria:

Este subprograma tiene como objetivo, garantizar que las comunidades y autoridades del área de influencia conozcan de manera clara, suficiente y oportuna el alcance del contrato y sus actividades, promoviendo la participación informada y la prevención de conflictos sociales.

Durante el actual periodo se realizó recorrido por el sector de la caseta San Miguel, en los tramos en los que se encuentran desarrollando actividades de obra, se realizó de manera adicional visitas a los predios aledaños a la zona de intervención para dialogar con la comunidad y entregar un volante informativo de los canales de atención.

Durante el actual periodo el 26 de junio, se realizó recorrido por el sector de la caseta San Miguel, en los tramos en los que se encuentran desarrollando actividades de obra, se capacitó en el tramo, de manera física por parte de la profesional social, al personal de obra informando sobre los mecanismos y canales de atención a la comunidad y la importancia de ante cualquier incidente o reclamación de la comunidad dirigirlos a el área social para poderlos atender y dar solución al requerimiento, se entregaron los volantes con la información de los canales establecidos para la comunicación con el componente social.

Pendiente: La instalación de la valla la cual se encuentra aprobada por la Entidad (ICCU) y será instalada en el siguiente periodo en los distintos tramos

Subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

Este subprograma tiene como objetivo prevenir afectaciones a la infraestructura pública o privada durante la ejecución del contrato y garantizar el debido proceso en caso de intervención temporal o uso provisional de predios.

Durante el actual periodo, no se realizaron actividades relacionadas con este ítem

Tras el análisis de campo realizado por el componente técnico, se determina la no necesidad del levantamiento de actas de vecindad en el entorno de las zonas de intervención, basándose en los siguientes criterios de mitigación de riesgos:

- **Distancia de Seguridad:** Se identificó que los predios colindantes se encuentran fuera del **Área de Influencia Directa (AID)** de impacto físico. La distancia existente entre la infraestructura de la vía y las estructuras privadas garantiza que no haya transferencia de ondas o afectaciones por proximidad.
- **Baja Complejidad de Intervención:** Las actividades objeto del contrato corresponden a mantenimiento, adecuación y obras menores

Subprograma Mano de Obra Local con Enfoque de Género:

Este subprograma tiene como objetivo Promover la vinculación de mano de obra del Área de Influencia Directa, contribuyendo a la dinamización económica regional y a la prevención de expectativas y conflictos sociales asociados a empleo.

Durante el actual periodo se cuenta con 62 personas contratadas 9 como personal administrativo, 53 personas de MONC; del total de trabajadores 5 son mujeres, lo

cual corresponde a un 8.06%, de esta manera se cumple con los porcentajes definidos en el PAGA

Beneficios de la Vinculación de Mano de Obra Local

Teniendo en cuenta que el personal que está realizando las actividades es el mismo que ha venido desarrollando estas actividades durante varios años, y pertenece a la zona esto permite que el proyecto genere impactos positivos transversales en la ejecución del contrato:

- **Dinamización de la Economía Local:** El flujo de recursos se queda en el territorio, fortaleciendo el comercio de la zona y mejorando la capacidad adquisitiva de las familias vinculadas.
- **Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia:** El personal de la zona actúa como "cuidador" de la obra; al ser usuarios habituales de la vía, garantizan una mayor calidad en la ejecución, pues los beneficios de seguridad vial impactarán directamente a sus familias y vecinos.
- **Reducción de la Conflictividad Social:** La generación de empleo local es el principal factor de aceptabilidad social.
- **Optimización Logística y Operativa:** Se reducen los tiempos de desplazamiento y los costos asociados al transporte de personal, lo que garantiza una mayor puntualidad y disponibilidad de los trabajadores ante cualquier requerimiento en los frentes de obra.
- **Canal de Comunicación Orgánico:** Los trabajadores locales se convierten en portavoces informales del proyecto, facilitando la socialización de los beneficios de la obra en sus núcleos sociales y reduciendo la propagación de noticias falsas.

Estos se adjuntan en el ANEXO 9, elaborado por la trabajadora social María Angélica Pérez.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario en el corredor vial de Nuevo Salto, V & M Ingeniería S.A.S. implementó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), conforme a lo establecido en el documento aprobado por la Interventoría y a la normatividad vigente. La implementación y el seguimiento permanente del PMT estuvieron a cargo del Inspector de Obra, quien verifico el cumplimiento de las medidas de control y seguridad durante el desarrollo de las labores.

Para la ejecución de las actividades de rocería, limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas y limpieza de señalización vertical, se dispusieron cuadrillas de trabajo distribuidas a lo largo de los diferentes tramos viales, garantizando una adecuada cobertura de las labores y minimizando las afectaciones al tránsito. En

cada frente de trabajo se instaló la señalización temporal correspondiente, conformada por avisos preventivos, conos de canalización y demás dispositivos de seguridad establecidos en los planos correspondientes al PMT del proyecto, con el fin de advertir oportunamente a los usuarios de la vía sobre la presencia de personal y maquinaria en operación. Estas medidas permitieron mantener condiciones seguras para peatones, conductores y trabajadores, facilitando la movilidad durante la ejecución de las actividades y reduciendo el riesgo de incidentes o accidentes.

8.1. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO NUEVO SALTO:

	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 3)
	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 4)

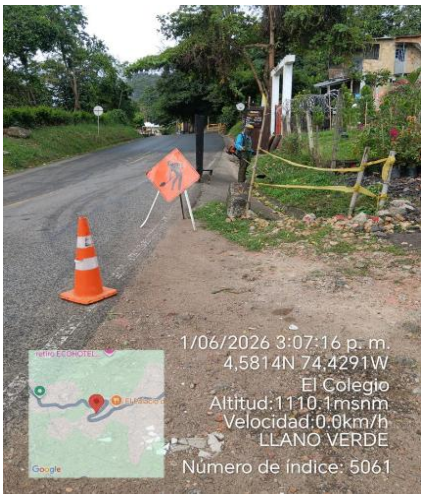	*Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 3)*
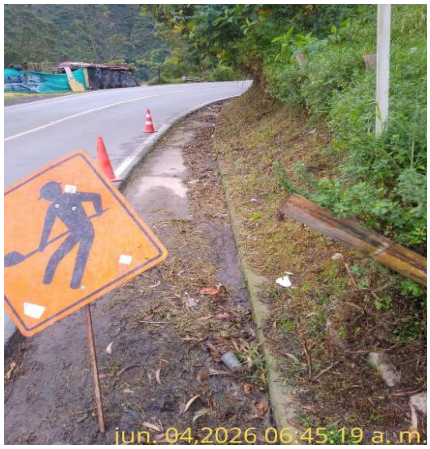	*Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 1)*
	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 1)

	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 2)
	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 2)
	Implementación PMT Nuevo Salto (Cuadrilla 4)

8.2. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO SAN MIGUEL:

	. Implementación PMT San Miguel (Cuadrilla 1)
	Implementación PMT San Miguel (Cuadrilla 1)

8.3. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO AMOLADERO:

	Implementación PMT AMOLADERO (Cuadrilla 1)

	Implementación PMT AMOLADERO (Cuadrilla 1)

8.4. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO LA BALSA:

	Implementación PMT LA BALSA (Cuadrilla 1)
	Implementación PMT LA BALSA (Cuadrilla 1)

8.5. CORREDOR VIAL CON CASETA DE RECAUDO PACHO:

	Implementación PMT PACHO (Cuadrilla 1)
	Implementación PMT PACHO (Cuadrilla 1)

Tabla 18Registró fotográfico del PMT

9. INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se dio continuidad a la implementación de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial (PAGA), en el marco del Contrato ICCU-CTO-1596 de 2025, ejecutando actividades de seguimiento ambiental en los cinco corredores viales objeto del contrato.

En desarrollo de la gestión ambiental se realizó la inducción al 100 % del personal nuevo vinculado (12 trabajadores), se adelantó la capacitación sobre "Manejo, cuidado y responsabilidad con la fauna silvestre", y se mantuvo la señalización

preventiva, reglamentaria e informativa en los diferentes frentes de intervención, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los trabajadores y los usuarios de la vía.

En cuanto al manejo de materiales y residuos, se gestionó el aprovechamiento y la destinación controlada de 123,42 m³ de RCD, equivalentes a 197,47 toneladas, mediante Actas de Autorización, Entrega y Destinación de Material. Asimismo, se realizó el aprovechamiento de 20 kg de residuos aprovechables, los cuales fueron entregados a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Pacho, Cundinamarca, conforme al certificado de disposición correspondiente al mes de junio, garantizando su adecuada gestión, trazabilidad y disposición final ambientalmente adecuada.

La evaluación de los indicadores evidenció un 100 % de cumplimiento en la conformación del equipo socioambiental, la gestión realizada, las inducciones y las capacitaciones programadas. De igual manera, durante el período no se registraron requerimientos ambientales por parte de la interventoría o la supervisión del ICCU, ni se presentaron PQRS ambientales.

Los resultados alcanzados evidencian el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el PAGA y la adecuada implementación de las medidas de manejo previstas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario, bajo criterios de prevención, control, trazabilidad y mejora continua.

Esto se adjunta en el anexo 10, elaborado por Iván René Chávez Ordoñez.

10. CONCLUSIONES

En el desarrollo del Informe Mensual Técnico No. 005, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se evidencia que el Contrato de Obra ICCU-CTO-1596-2025 avanzó en su ejecución conforme a lo establecido contractualmente, durante este mes se llevaron a cabo procesos administrativos, técnicos y operativos necesarios para su desarrollo, atendiendo de manera progresiva las observaciones realizadas por la interventoría y realizando los ajustes pertinentes a lo largo del periodo.

Durante el periodo reportado, se logró la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario en los cinco corredores viales objeto del contrato, alcanzando un total de 259.89 km intervenidos.

La coordinación operativa entre el contratista y la interventoría permitió el desarrollo de actividades como rocería, limpieza: cunetas, alcantarillas y señalización, en los corredores viales intervenidos. Durante el periodo se atendieron de manera escalonada y/o inmediata las observaciones y requerimientos solicitados como: la correcta implementación del PMT, el uso adecuado de la mampana y la atención oportuna de los deslizamientos, lo que contribuyó al avance de las actividades programadas y a la mejora de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento en la disposición de personal, equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las labores contratadas incluyendo los deslizamientos presentados en los corredores Nuevo salto, San Miguel, Pacho y Amoladero. Así como la implementación de los componentes de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, social y de calidad, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato.

Durante el mes de junio se llevó a cabo un comité presencial el día 03 de junio con el número de acta 7, un comité virtual el día 26 de junio con el número de acta 8.

Se realizó la radicación de Acta de Cobro Parcial de Obra N°1 mediante el oficio V&M-MAN-OBRA-093, Acta de Cobro Parcial de Obra N°2 mediante el oficio V&M-MAN-OBRA-097, Acta de Cobro Parcial de Obra N°3 mediante el oficio V&M-MAN-OBRA-102. Estos documentos fueron enviados con el objetivo que la interventoría los revise y posteriormente los apruebe, por parte de interventoría se recibió las aprobaciones de Acta de Cobro Parcial de Obra N°1 mediante el oficio GS1608-73 y Acta de Cobro Parcial de Obra N°2 mediante el oficio GS1608-75.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 01 – Pólizas
Anexo 02 – Acta de corte N°5
Anexo 03 – Condiciones Climáticas
Anexo 04 – Componente Financiero del Contrato
Anexo 05 – Informe Financiero y Presupuestal
Anexo 06 -- Informe SST
Anexo 07 – Informe de Calidad
Anexo 08 – Informe de Gerencia
Anexo 09 – Informe Social
Anexo 10 – Informe Ambiental
Anexo 11 - Bitácoras
Anexo 12 - Informe del anticipo